



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

194ª reunión

194 EX/20

PARÍS, 17 de febrero de 2014
Original: Francés

Punto 20 del orden del día provisional

EXAMEN DE LOS MÉTODOS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONVENCIONES Y RECOMENDACIONES

RESUMEN

El Comité de Convenciones y Recomendaciones (CR) examinará sus métodos de trabajo a la luz de las labores del grupo de trabajo, creado en cumplimiento de la Decisión 192 EX/19.

Este punto no entraña repercusiones financieras ni administrativas.

1. En la 192ª reunión del Consejo Ejecutivo, figuraba en el orden del día del Comité de Convenciones y Recomendaciones (CR) un punto sobre el examen de sus métodos de trabajo. Al término de sus deliberaciones en su 192ª reunión, el Comité decidió crear un grupo de trabajo formado por todos los miembros del Comité CR, tal como se establezca en la 193ª reunión del Consejo, y por cualquier otro Estado Miembro de la UNESCO que desee asistir en calidad de observador. Este grupo de trabajo, animado por un espíritu de consenso, acordará mediante consultas una serie de normas y procedimientos más claros para mejorar la labor y eficacia del Comité en el cumplimiento de los dos aspectos de su mandato (véase el informe del CR, documento 192 EX/45 párrafos 3 a 9).
2. De conformidad con la decisión 192 EX/19 sobre el examen de los métodos de trabajo del Comité de Convenciones y Recomendaciones, a que se hizo referencia nuevamente en la 193ª reunión (decisión 193 EX/7 (II)), el grupo de trabajo creado en cumplimiento de dicha decisión, presentará el resultado de sus labores a más tardar en la 196ª reunión del Consejo Ejecutivo.
3. En la presente reunión, la Secretaría pone a disposición del grupo de trabajo la versión reactualizada del documento de información 189 EX/CR/2 que consta de dos partes, una dedicada a los procedimientos para el examen de los informes de los Estados Miembros sobre la aplicación de los instrumentos normativos de la UNESCO y la otra, a los procedimientos para el examen de las comunicaciones relativas al ejercicio de los derechos humanos en las esferas de competencia de la UNESCO (documento 194 EX/CR/2).